

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN AÑO 2023 DE LA COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL PARA LA INTEGRIDAD PÚBLICA Y TRANSPARENCIA

I. ANTECEDENTES GENERALES:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 14 de 2018 que crea la Comisión asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia, específicamente en el inciso tercero del artículo 5, se celebró la tercera sesión del año.

II. DETALLES DE LA SESIÓN:

1. Lugar: reunión telemática por plataforma teams
2. Fecha: 29 de septiembre de 2023.
3. Hora de inicio: 15:00 hrs
4. Asistentes:
 - a. Subsecretaria General de la Presidencia, señora Macarena Lobos Palacios.
 - b. Comisionado señor Eduardo Baeza, del Ministerio de Salud.
 - c. En representación del Director del Sernac, señora Carolina Gajardo.
 - d. En representación de la Comisionada del Ministerio del Trabajo, señora Claudia Brunaud.
 - e. Secretaria Ejecutiva de la Comisión para la Integridad Pública y Transparencia, señora Valeria Lübbert.

III. CONTENIDO:

Se inicio la sesión con el saludo de la Subsecretaria, quien mencionó la agenda de temas a abordar en la sesión.

Valeria Lübbert, secretaria ejecutiva, presentó el avance de 3 áreas en que se ha concentrado la labor de la Comisión en los últimos meses que lidera la Comisión:

- Con respecto a **Estado Abierto**, se informó acerca del proceso de co-creación del 6° plan de acción. Se recibieron 160 propuestas y actualmente se están realizando mesas, convocando a mesas virtuales y también jornadas presenciales en regiones.

En el mes de noviembre se realizarán las mesas de redacción de compromisos, en diciembre se realizará un espacio participativo de rendición de cuentas, también se hará el lanzamiento oficial del 6° plan.

Respecto de la Mesa Nacional de Estado Abierto, esta instancia ha sesionado en forma ordinaria en 9 oportunidades además de una sesión extraordinaria.

- Sobre la **Estrategia Nacional de integridad**, los comisionados fueron instruidos acerca del Informe diagnóstico sobre el estado de la integridad y la lucha contra la corrupción en Chile, además de los próximos pasos a seguir como la jornada de cierre con contrapartes en el mes de octubre y el lanzamiento de la estrategia en el mes de diciembre
- Finalmente, se les informó respecto del estado de avance de las medidas presentadas por la **Comisión Asesora Ministerial para la regulación de la relación entre las instituciones privadas sin fines de lucro y el Estado**.

El informe contempla 46 medidas que se traducen en 60 acciones concretas para recoger recomendaciones, además del desarrollo de un sitio web con un panel de seguimiento de las medidas.

Los comisionados agradecieron la información reportada y felicitaron al equipo de la Comisión por el compromiso en la ejecución de las tareas que llevan a cabo en pos de la transparencia e integridad en el Estado.

Se cerró la sesión con el agradecimiento de la Subsecretaría a los comisionados por asistir a la sesión.